



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1010-05

SALTA, 05 SET. 2005

Expte.No. 4.327-05

VISTO:

La Res. H No. 536-05, mediante la cual se autoriza la implementación de la asignatura curricular: **LA ORIENTACION EDUCACIONAL FRENTE A LA MEJORA INSTITUCIONAL**, aprobación de programa, como curso de posgrado, aranceles y honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en Despacho N° 428-05, aconseja modificar el artículo 1° y 5°, aclarando que la actividad estuvo sólo a cargo de la Dra. María Celia Ilvento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 30-08-05

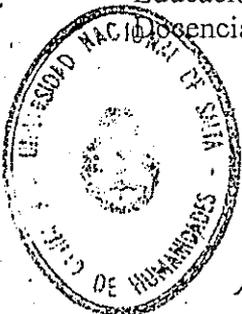
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **MODIFICAR** el artículo 1° y 5° de la Res.H No. 536-05, el que quedará como sigue:

ARTICULO 1°.- *"AUTORIZAR el dictado de la asignatura curricular: LA ORIENTACION EDUCACIONAL FRENTE A LA MEJORA INSTITUCIONAL, de la Especialización en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas, el que estará a cargo de la Dra. MARIA CELIA ILVENTO."*

ARTICULO 5°.- *"LIQUIDAR a la Dra. María Celia Ilvento, la suma de \$ 600.00.- (PESOS SEISCIENTOS) como honorarios de la actividad antes señalada".-*

ARTICULO 2o.- **NOTIFIQUESE** a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de la Maestría en Planificación, DAC, Departamento de Posgrado y Docencia.-



*[Signature]*  
PROF. SUSANA IVES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*[Signature]*  
Lic. E. CATALINA DULIURASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa